INFORME DE COMISARIA

Señores Socios
TRANVALPOMASQUI S.A.

En mi calidad de Certificador Ecuatoriano de TRANVAL POMASQUI S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Balances de la compañía al 31 de diciembre del 2016, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo los dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Expreso mi sincero agradecimiento a los administradores por la cooperación que me ha sido dispensada para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno de implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de TRANVAL POMASQUI S.A., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas ecuatorianas de contabilidad, en lo que estas no se contrapongan a las anteriores.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S).

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Los ingresos y costos del servicio se registran en base de la emisión de facturas, por la prestación del servicio o transferencias de bienes, el costo se determina por todos los gastos en que se incurren para poder prestar la transferencia de bienes de naturaleza corporal que realiza la compañía.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2016
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CIRCULANTE:

Activo Corriente	6805.84 = 2.98
Pasivo Corriente	2283.14

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone de dos dólares con noventa y ocho centavos, para respaldar cada dólar de endeudamiento. La capacidad de TRANVAL POMASQUI S.A., es altamente eficaz para cubrir sus responsabilidades a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Total Pasivos	6133.14	= 86.41%
Total Activos	7097.95	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos, lo que significa que la participación de los acreedores para el año 2016 fue de 86.41% determinando que por cada $ 1.00 que la empresa ha invertido en activos los acreedores han financiado 86.41%.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	964.81	= 56.75
Capital Social	1700.00	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2016.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

INGRESOS	
Ingresos Operacionales	8330.00
Otros ingresos	1.23
TOTAL INGRESOS	8331.23
EGRESOS	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(9066.42)
Pérdida Operacional	735.19

De lo expuesto se concluye que la pérdida contable en el período del 2016, se origina básicamente porque al presentarse en los balances los ingresos menores a los gastos, debido a la falta de pago de alícuotas mensuales recibidas por parte de los socios de la compañía.

Se da fidelidad de los resultados, además de existir una total consistencia en los métodos utilizados para su registro.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar prioridad a los ingresos que faltan por realizarse debido a que se genera un malestar financiero por la falta de pago de las alícuotas ordinarias de los socios.

De lo que antecede, he desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía, siendo ellos los directamente responsables de la correcta presentación de los estados financieros de la posición financiera y de los resultados de sus operaciones, y de flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

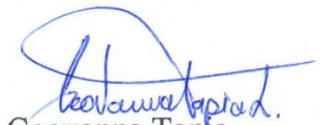

Geovanna Tapia